



Revista de Fomento Social, 57 (2002), 763-7

---

## RESEÑAS

---

### ÉTICA

---

VIDAL, M. (2000), *Nueva moral fundamental. El hogar teológico de la ética*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 1.023 págs.

---

Este libro trata de la fundamentación teológica de la moral. Marciano Vidal lo deja claro desde el comienzo. Pero él, que es un autor prolífico en el campo de la moral (su obra más conocida, *Moral de actitudes*, cuya última edición en 5 volúmenes fue publicada de 1999), reconoce en la introducción de este nuevo libro suyo que nunca había quedado satisfecho con la atención que había prestado a este punto.

La complejidad de los temas éticos en la actualidad ha llevado, no sólo a profundizar en ellos, sino también a tomar conciencia de que la pluralidad de enfoques y perspectivas que se hacen presentes en estos debates aconseja indagar en los fundamentos últimos en que estas perspectivas se sustentan.

Por eso hoy la discusión sobre el fundamento filosófico de la moral suscita el interés, y a veces el apasionamiento, de muchos autores. Marciano Vidal también ha participado en esos debates. Pero, como teólogo que es, busca ahora esta otra dimensión: la sensibilidad creyente y la tradición cristiana, ¿qué pueden aportar a la fundamentación de la moral? El tema es, en cierto sentido, nuevo, aunque parezca paradójico. En realidad ha comenzado a sistematizarse a partir del Concilio Vaticano II, que insistió con fuerza en esta perspectiva. Por eso la contribución de este libro resulta más relevante.

Marciano Vidal ha recogido y ensamblado materiales muy abundantes, sin los límites que le han impuesto otras veces las exigencias de un manual para la docencia (como fue el caso del ya mencionado *Moral de actitudes*). Todo ello lo ha estructurado en torno a tres ejes o visiones teológicas: Dios, la Iglesia, el mundo.

La primera parte (Dios: "La moral en el designio de Dios") es más estricta-

mente teológica, y analiza cómo la fe en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, configura el comportamiento moral a través de la vocación cristiana. La segunda parte ("La moral en el tiempo de la Iglesia"), la más extensa, dedica mucho espacio a la historia de la teología moral, para intentar luego una síntesis de lo que debe ser hoy una moral cristiana, atenta además a las exigencias de las mediaciones y de la inculturación. Esta segunda parte termina con un sugerente capítulo sobre las urgencias que se presentan hoy a la Iglesia en el terreno moral, que enlaza bien con la tercera parte ("La moral en el escenario del mundo"). Es aquí donde se aborda la relación de la ética teológica con las corrientes éticas filosóficas; por otra parte, la función de la ética en la sociedad, y concretamente en una sociedad pluralista, obliga a hablar de ética civil y de moral pública, pero también a volver sobre las relaciones entre moral y religión, un debate en que las posiciones son variadas y, a veces, enconadas. La cuarta y última parte ("El discurso teológico de la moral"), que tiene carácter de síntesis final, analiza lo que Vidal llama "los factores del saber teológico-moral": la relación con la teología, la necesaria dimensión crítica y la metodología para buscar y exponer la verdad moral.

De este breve recorrido por los contenidos esenciales se deduce que el libro va más allá de lo que anuncia en principio: un tratado sobre la fundamentación de la moral. Es cierto que todos los puntos que se abordan en él están condicionados por la forma como se entienda el fundamento de la moral: por eso su tratamiento ayuda a clarifi-

car más en qué se fundamenta la moral teológica. Vidal, que maneja una abundante bibliografía y a veces no puede más que enunciar o presentar muy esquemáticamente algunos temas, busca siempre una postura de equilibrio, que valora la ética no religiosa así como las aportaciones de las ciencias, pero que está convencido que la visión cristiana sobre la vida puede complementar y enriquecer esos otros puntos de vista en que la fe está ausente. Por eso la obra tiene un talante dialogante, que debe ser destacado como uno de sus valores más sobresalientes, y a la vez rezuma siempre la insatisfacción porque en este diálogo no se haya llegado todo lo lejos que sería de desear.

Ildelfonso Camacho Laraña S.J.

---

FILGUEIRAS FERNÁNDEZ, J. (2002), *Moral social y comunitaria*, Santiago de Compostela, Instituto Teológico Compostelano, 435 págs.

---

El autor, que es profesor ordinario de teología moral en el Instituto Teológico Compostelano, ha publicado casi simultáneamente *Desafíos a la moral de la persona* (dos volúmenes, Comercial Editora de Publicaciones, Valencia 2002). Esto quiere decir que con las dos obras ha pretendido ofrecer una visión completa de toda la moral personal y social. Tal objetivo, incluso a nivel de manuales para estudiantes, choca con la ineludible complejidad de problemas muy diferentes y cuya reflexión

moral no puede hacerse sin contar con las aportaciones de las ciencias humanas y sociales.

Estas observaciones ayudarán a calibrar los valores y las limitaciones de este manual de moral social, que busca ofrecer una panorámica de los temas sociales, políticos y económicos desde una perspectiva cristiana. Comienza con los fundamentos (parte I), donde se presta especial atención a los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia desde León XIII hasta hoy. La parte II se dedica, con acierto, a los derechos humanos como base de la moral social, deteniéndose en esta ocasión en la posición de la Iglesia ante ellos, cuestión que siempre fue objeto de debate y controversia. Esta segunda parte se completa, además, con sendos capítulos sobre la propiedad privada y sobre la opción preferencial por los pobres, sin que resulte claro que esta sea su mejor ubicación. Las partes III y IV se refieren a los problemas económicos, a los que se concede un espacio desproporcionado en relación con los políticos; y se abordan, sucesivamente: desarrollo, sistemas económicos, trabajo, paro, empresa, conflictos en la empresa. Los temas políticos van incluidos en la parte V y última, unidos con la moral internacional, la familia y la ecología, en un conjunto excesivamente heterogéneo.

Esta descripción permite comprender la amplitud de los contenidos: de ahí que su tratamiento no pueda ser muy detallado. Efectivamente, la lectura del texto deja la impresión de que muchas partes del mismo exigen el complemento de las explicaciones de clase. Sin embargo, queda en pie el mérito loable de haber sistematizado tantos y

tan variados temas en un solo manual.

La presencia de la reflexión cristiana es otro de los valores de la obra. En ello el autor muestra un buen conocimiento de la tradición desde los orígenes cristianos y se esfuerza en buscar luz en ella incluso para aquellos problemas que son muy específicos de los tiempos actuales. Lo que sí echaríamos de menos es una consideración más explícita del papel de la aportación cristiana en cuestiones morales en una sociedad secular: probablemente es un tema que merecería algún espacio, bien sea al comienzo, bien en el capítulo (demasiado breve, por otra parte) dedicado a la vida política.

Idefonso Camacho Laraña S.J.

---

ROSA BORJAS, G. R. (2001), *La justice est-elle satisfaisante sur les marchés financiers? Un essai d'interprétation éthique et théologique dans la perspective des exclus*, Paris, L'Harmattan, 349 págs.

---

El desarrollo reciente de los mercados financieros está requiriendo con urgencia una reflexión ética que ofrezca criterios para discernir lo que es correcto y lo que no lo es en ese ámbito. Dicha reflexión está, de momento, poco desarrollada. Lo que existen son más bien estudios fragmentarios sobre este importante área de la actividad humana.

Precisamente este libro de Germán R. Rosa Borjas nos ofrece intento de dicha sistematización. Jesuita hondureño y

actualmente trabajando en la Universidad Centroamericana de Managua, el autor hizo su tesis doctoral en el Centro Sèvres de París. Fruto de esa investigación es el libro que presentamos.

Como instrumento para una sistematización de la ética financiera se ha escogido la ética económica de dos autores contemporáneos de indudable relieve: el norteamericano Michael Novak y el suizo Arthur Rich. Michael Novak viene desarrollando una intensa actividad en todo el continente americano para la difusión del pensamiento liberal-conservador, que presenta en intensa sintonía con la tradición cristiana. De él se ha escogido sólo su obra más representativa: *The Spirit of Democratic Capitalism* (publicada en 1982). Arthur Rich (1910-1992) dedicó su juventud al activismo antimilitarista y antinazi. Interesado desde siempre por las relaciones entre cristianismo y socialismo, se ocupó luego como teólogo evangélico en la investigación de la ética económica. Fruto de esa investigación fue su obra fundamental editada en alemán en 1984: *Ética económica. Fundamentos desde una perspectiva teológica*.

Aunque ninguno de los dos ha entrado a fondo en sus escritos en los problemas específicos del mundo de las finanzas, ambos ofrecen elementos de una ética económica que G. Rosa utiliza para elaborar su propia reflexión sobre ética financiera. Concretamente lo hace desde la crítica de Novak y desde una mayor sintonía con Rich, al que considera además más en convergencia con la doctrina de la Iglesia.

El desarrollo de sus reflexiones se ajusta al siguiente recorrido. Se parte

de un análisis de la economía de mercado (capítulo I), para poner de relieve cuál es su lógica. Lo hace siguiendo la interpretación de Novak y de Rich. El primero está convencido de que la economía de mercado favorece a la mayoría, recompensa las capacidades desiguales y los esfuerzos variables, produce más riqueza y extiende la salud y la educación, todo lo cual favorece la promoción de los pobres. Rich piensa, por el contrario, que el mercado no resuelve, por sí mismo, problemas fundamentales de la economía industrial moderna, como son el desempleo permanente, un reparto equitativo y participativo de la producción nacional, ni tampoco las diferencias de rentas: por eso exige la participación del Estado. A diferencia de Novak, Rich no acepta que la justicia económica sea la consecuencia automática del crecimiento económico, ni que baste ocuparse de la producción, en la esperanza de que la distribución será el resultado del crecimiento económico.

El capítulo II es una presentación de lo que son los mercados financieros, mostrando que son una manifestación de la economía de mercado, y que funcionan de acuerdo con la lógica de aquélla. Por otra parte, para tener una imagen adecuada de dichos mercados hay que tener muy en cuenta que están sometidos al proceso actual de globalización. Pues bien, según la lógica vigente en ellos, la libertad individual movida por la búsqueda del máximo beneficio en los mercados financieros es regulada por el derecho de propiedad, el respeto de los compromisos contractuales; pero todo eso no llega a garantizar el bien general. Por eso es

necesario que la libertad individual tome en cuenta la responsabilidad social y que el derecho de propiedad tome en cuenta el respeto de los derechos del otro y la participación activa para crear las condiciones de una vida digna para toda la sociedad

En el capítulo III se profundiza en la ética de los mercados financieros, a la que se identifica con la ética utilitaria. Después de presentar una síntesis de la filosofía moral del utilitarismo e insistir en que esa es la ética que Novak descubre y valora en el capitalismo democrático, se procede a su crítica. Su principal deficiencia radica en que se limita a la búsqueda de los intereses particulares: eso es necesario, pero no suficiente, ya que no garantiza el bienestar general de la sociedad. En el fondo, el utilitarismo sólo atiende a la justicia conmutativa, puramente contractual, pero ignora las exigencias de la justicia social, la única que contempla el bienestar general de la sociedad.

Por eso el capítulo IV se centra en la necesidad de superar una ética utilitarista, que es incapaz de garantizar el bien general común e ignora que el mercado –todo mercado y, por consiguiente, también los mercados financieros– producen pobreza y exclusión. Tanto las crisis financieras recientes como la extensión de la especulación financiera que manifiesta una fisura irreversible entre las finanzas y la economía real, agravan hoy el impacto sobre la sociedad en general. Al buscar un enfoque ético alternativo, G. Rosa recurre una vez más al debate entre Novak y Rich. Lo hace ahora analizando el lugar que ocupa la ética social en el pensamiento de uno y otro. Novak insiste tanto en el

pluralismo social que no deja lugar para una ética social. La aportación de Arthur Rich es, por el contrario, muy importante: para él, la ética social comprende la teoría y la práctica de una existencia responsable de la persona en relación con los otros y con el medio ambiente, una relación que está mediada por las instituciones sociales. La cuestión central de la ética social sería entonces: ¿cómo pueden estructurarse las instituciones sociales para favorecer la justicia en todos los aspectos de la existencia humana?

El capítulo V, y último, reflexiona sobre los elementos a tener en cuenta para alcanzar la justicia social en los mercados financieros, pero ahora desde la perspectiva concreta de la teología. Esto permite entrar nuevamente en debate con la teología de Novak, que habla con frecuencia del pecado como realidad humana, pero ignora lo que es la justicia. El autor contrapone a esta visión un análisis del Reino de Dios tal como es presentado en los evangelios, para lo que sigue de cerca la obra cristológica de Jon Sobrino. La antropología teológica de Arthur Rich, que entiende al hombre como fe, esperanza y caridad, le parece, en cambio, mucho más acorde con la tradición de la Iglesia.

Como resumen podemos reproducir la tesis que enuncia en el comienzo del primer capítulo: lo que él pretende mostrar a lo largo de su estudio es que *los mercados financieros son necesarios para las economías nacionales y su desarrollo, y es la justicia conmutativa la que los regula. Sin embargo, un sistema financiero fundado sobre el individualismo de la economía de mercado conlleva efectos sociales negativos, en particular el au-*

mento de la exclusión con perjuicio de la justicia social (pág. 15).

No se puede negar el interés de este libro. Lo ambicioso de su enfoque explica algunas zonas de sombra. Nos hubiera gustado, por ejemplo, una mayor profundización en algunos aspectos (el concepto de justicia, tan central en su propuesta, está poco elaborado) y un mejor ensamblaje de los diferentes elementos (falta una mayor elaboración, sobre todo en algunas partes, que evitara las repeticiones y facilitara la lectura). Pero estas lagunas no empañan sus valores: una clara presentación de los datos esenciales del funcionamiento de los mercados financieros, el recurso a autores tan importantes como Novak y Rich para clarificar enfoques alternativos de la ética económica y aplicarlos a la ética financiera, el esfuerzo por unir el análisis de la realidad con la reflexión ética y teológica (aunque ésta última es la que nos parece menos integrada en el conjunto). Ahora bien, todos estos valores deben entenderse en subordinación a lo que consideramos más apreciable, que es precisamente la tesis central: que los mercados financieros precisan de una regulación ética que vaya más allá de los aspectos contractuales de la justicia conmutativa e incorpore la dignidad y los derechos humanos como el referente fundamental. Con otras palabras, que aparezca de modo inequívoco que la actividad económica y financiera ha de estar al servicio del bien integral de la persona y de todos los seres humanos.

Ildfonso Camacho Laraña S.J.

## DESARROLLO SOSTENIBLE

PÉREZ DE LAS HERAS, M. (2003), *La Cumbre de Johannesburgo. Antes, durante y después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible*, Madrid, Ediciones Mundi Prensa, 275 págs.

Entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002, en la ciudad sudafricana de Johannesburgo, tuvo lugar la que ha sido denominada como *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMD)*. De ella se hizo amplio eco esta *Revista de Fomento Social* (número 227, vol. 57, pp.403-433), que le dedicó un largo ensayo del Consejo Editorial.

Esta reunión internacional, a la que asistieron representantes de 192 países (de los 195 convocados), 9.101 delegados gubernamentales, 8.227 representantes de los grupos principales, 4.012 periodistas, y un total de 21.340 personas acreditadas, más el personal de la ONU, los trabajadores sudafricanos y los voluntarios, convocó a la totalidad de las fuerzas sociales implicadas.

Como indicaba la propia organización de la reunión, «la Conferencia de Johannesburgo no es una repetición de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992) sino algo absolutamente diferente». Y realmente fue así. Encuentros como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) o la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) eran reuniones internacionales pero su función era diferente.

La Cumbre de Johannesburgo, según la autora de este trabajo, va a marcar un antes y un después. Y tras ella, habrá conferencias de temas ambientales específicos (como de los convenios internacionales, como por ejemplo, los del Protocolo de Kioto), pero las reuniones mundiales de medio ambiente van a ser «reciclados» en encuentros de sostenibilidad.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (también llamada por sus siglas españolas CMDS, o por las inglesas, WSSD) fue organizada por las Naciones Unidas. El libro que comentamos es la narración de un testigo de la misma. Mónica Pérez de las Heras era periodista medioambiental antes de asistir a la Cumbre de Johannesburgo, ahora se define como «periodista de desarrollo sostenible».

La estructura del trabajo es muy clara: tres partes que responden a tres momentos de la Cumbre (antes, durante y después de la Cumbre), seguidas por siete anexos con la publicación en castellano de siete grandes documentos de la misma, desde el Plan de Acción a la «Declaración del Milenio».

La primera parte, el «antes de la Cumbre», reúne todos los antecedentes previos a la reunión de Johannesburgo: la Conferencia de Estocolmo de 1972, la de Río de 1992, pasando por las reuniones de la Comisión de Desarrollo Sostenible, el Río+5 y la gestión de la CMDS de 2002: reuniones del Milenio, de la OMC en Doha (Qatar) (9–14 noviembre 2001), de Financiación del Desarrollo en Monterrey (18–22 marzo 2002), las cuatro PreCom, los días previos y los últimos acontecimientos.

La segunda parte es el «durante». Comienza con un diario que abarca desde el 25 de agosto, el día de la inauguración oficial, hasta el final el día 4 de septiembre. La información contenida en ella se extiende a cómo se desarrolló la Conferencia, los actos oficiales, actividades paralelas, complementarias, los distintos foros, presentaciones, las ruedas de prensa, manifestaciones y todo tipo de sucesos que acontecieron en esas fechas. Además, y tal vez sea lo más importante, la información que se manejó durante esos días sobre los seis grandes temas: la agricultura, la energía, la salud, el agua y el saneamiento, la biodiversidad y la gestión de los ecosistemas.

La tercera parte, es el «después de la Cumbre». Un espacio breve pero intenso de tiempo: los momentos inmediatamente posteriores, las valoraciones, las opiniones, los balances, el análisis de la prensa, así como la comparación final de esta conferencia con la de Río de hace diez años. Un capítulo particularmente interesante es el dedicado a la participación española en la Cumbre. La delegación oficial española (de la que echamos en falta al Presidente del Gobierno) fue de 38 personas, estando también presente una delegación vasca y otra de Cataluña. Una docena de ONGD, en representación de un centenar de organizaciones, estuvieron presentes en Johannesburgo: la Coordinadora de ONGD, el Consejo de la Juventud, Ecológicos en Acción, IEPALA, Intermón-Oxfam, Medicus Mundi, etc.

Sin embargo, echamos de menos en este libro que comentamos la inserción de unos capítulos específicos dedicados a la tarea que durante la Cumbre

realizaron los movimientos sociales de la Cumbre paralela. Estuvieron en Johannesburgo unos 20.000 representantes de 15.000 organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. Su actitud crítica a la par que constructiva parece estar minusvalorada en este libro y lo sentimos porque su voz se oyó clara y alta en la Cumbre.

Leandro Sequeiros San Román S.J.

## DESARROLLO LOCAL

BASTIAENSEN, J. (ed.), (2002), *Crédito para el Desarrollo Rural en Nicaragua. Un enfoque institucional sobre la experiencia del Fondo de Desarrollo Local*, Managua, Nitlapán, UCA, 231 págs.

Como seguramente conocen nuestros lectores, desde ETEA mantenemos especiales lazos de colaboración fundamentalmente académica y de cooperación al desarrollo con los países centroamericanos, en general y, en particular, con las universidades jesuíticas de la zona. Ello justifica que nos sintamos especialmente interesados por trabajos como el que presentamos que se encuentran en la intersección de la cooperación al desarrollo, el desarrollo rural, la investigación académica y la colaboración interuniversitaria.

Esta investigación es fruto de una ejemplar y ya tradicional colaboración entre el equipo de Finanzas Rurales del Instituto Nitlapán, Universidad Centro-

americana en Nicaragua y un equipo de investigadores del Instituto de Política y Gestión del Desarrollo de la Universidad de Amberes en Bélgica. La base empírica del trabajo es precisamente la actuación de la entidad crediticia microfinanciera de Nitlapán (el citado Fondo de Desarrollo Local, en adelante FDL), la financiera rural no convencional de mayor cartera del país.

Otros frutos de la actividad investigadora de Nitlapán han sido los excelentes trabajos “El Campesino Finquero I” y “El Campesino Finquero II” que constituyen una referencia ineludible para conocer la estructura agroganadera y las políticas agrarias necesarias en la Nicaragua rural.

El **contenido del libro** está muy bien explicitado en su título y subtítulo. Partiendo de un enfoque del desarrollo rural y de su financiación desde la óptica de las teorías institucionalista y del capital social (magistralmente resumidas en el **capítulo I: Institucionalidad, finanzas y desarrollo local**), se analizan en el **capítulo II –titulado Mercados Financieros en Nicaragua–**: a) la evolución del mercado financiero en Nicaragua de 1960 a 1990 (aunque parece que de hecho se comienza el análisis en 1950), b) el mercado de crédito rural en el país, c) el mercado específico del municipio de San Juan del Río Coco, y d) el ahorro de los hogares en las entidades financieras; todos esos subcapítulos están sin duda muy relacionados, pero quizás resultan algo yuxtapuestos en su forma de presentación. El **capítulo III** se consagra, de forma monográfica, al estudio del proceso de aprendizaje y de la evolución de los sistemas de gestión del **FDL** de Nitlapán, desde su inicio



al final de los años 80 hasta ahora. Éste capítulo, junto con el I, son los más “compactos” del libro por ser obra de un solo autor. Por último, el **capítulo IV**, cuyo título (“**Institucionalidad local y crédito rural**”) resulta quizás excesivamente genérico ya que podría haber sido también el del libro, reúne también varias “piezas” de análisis empíricos todas ellas de indudable interés; se analizan (podríamos decir a una escala casi microscópica) los casos de experiencias del FDL en crédito rural: a) en dos microcomarcas vecinas del municipio de Masaya; b) en el municipio de Wiwili; c) y en dos microcomarcas del municipio de Chinandega.

Es tal la riqueza de contenidos y de hallazgos originales, así como la abundancia de reflexiones y conclusiones sobre las políticas de crédito rural conducentes al verdadero desarrollo local, que no nos sentimos capaces de sintetizarlas en esta recensión. Afortunadamente, concluye el libro con un excelente **epílogo** que resume y sintetiza en pocas páginas las conclusiones más relevantes de la investigación. Al final queda en pie la tensión dialéctica entre sistemas de crédito subsidiados, frecuentemente manejados por ONG en acciones de carácter asistencialista, económicamente ineficientes e insostenibles, y el retorno a un modelo de finanzas desarrollistas que dejen al mercado la asignación de los (escasos) recursos financieros disponibles. En último término, como se indica con valentía en varios lugares del libro, el propio FDL oscila entre dos planteamientos similares, uno que haría del mismo un organismo financiero riguroso, de alguna manera convencional, superada la

etapa en que se aspiraba a influir en la democratización de la sociedad rural, y otro más centrado en el desarrollo propiamente dicho de las comunidades, desarrollo al que deberían supuestamente supeditarse el rigor y la eficiencia financieros y, llevado a su extremo, la propia rentabilidad del FDL. Dados el origen y la inspiración originaria de la UCA y de Nitlapán, sede del FDL, no se trata, ni mucho menos, de una cuestión baladí: el reto consiste precisamente en encontrar el justo medio.

Puestos a hacer **un balance de la obra**, no sabemos qué destacar más: la cooperación interdisciplinar e interuniversitaria de un equipo de 9 investigadores y su relativa unidad de criterios metodológicos; el vigor teórico y la finura conceptual de los planteamientos básicos; el conocimiento profundo y detallado –hasta niveles en algún caso sorprendentes– de las experiencias concretas de crédito rural y sus circunstancias y condicionamientos en las zonas estudiadas; la pertinencia y relevancia de las conclusiones y recomendaciones con vistas a un crédito rural viable y sostenible; la excelente y difícil tarea de coordinación llevada a cabo por el editor, en un trabajo donde, a pesar de la evidente unidad temática, dado el número de autores acecha el peligro de una cierta fragmentariedad o yuxtaposición de los diferentes componentes del mismo.

**Algunas observaciones formales** de escasa importancia; quizás en la estructura del libro echamos de menos una numeración de apartados y algunos enlaces más explícitos entre capítulos y, sobre todo, subcapítulos; esta observación vale sobre todo en determinados

capítulos que incluyen a su vez varios subcapítulos bastante diferentes (en concreto, II y IV, éste último el más largo del libro, siendo los capítulos I y III más homogéneos); también, en una edición formalmente esmerada, determinados aspectos redaccionales son susceptibles de mejora; por otro lado, el tipo de letra elegido resulta quizás un poco pequeño; asimismo, el sistema de inclusión de las notas a pie de página al final de cada capítulo –o de cada subcapítulo– resulta incómodo para su consulta por el lector. Por último, si no nos equivocamos, en el muy útil “Índice de palabras clave” parecen existir algunos errores de numeración de páginas de referencia, ya que no hemos encontrado algunas de ellas en el lugar señalado.

**Para terminar**, que los árboles no nos impidan ver el bosque: se trata de una obra de interés indudable que no dudamos en recomendar a los numerosos agentes, ONGD en particular, involucrados en los cada vez más numerosos e importantes programas de microcréditos en países empobrecidos, y, por supuesto, de consulta indispensable para quienes trabajen en cualquiera de los ámbitos señalados en Nicaragua.

José J. Romero Rodríguez S. J.

## RECURSOS HUMANOS

ARIZA MONTES, J. A. (2002), *El reto del equilibrio: vida personal y profesional. Una guía práctica para decidir cómo emplear su tiempo*. Bilbao, Desclee de Brouwer, Colección ETEA, 221 págs.

Con frecuencia muchos directivos (y, en general, personas de esas que podríamos llamar “muy ocupadas”) se han planteado la necesidad de mejorar su calidad de vida, partiendo de la constatación de que si todos tenemos por igual 24 horas al día, es en el buen o mal uso de su tiempo donde radica una de las claves más decisivas de la satisfacción personal y vital.

La obra nos invita a reflexionar sobre el valor y significado que adquiere el tiempo hoy día. Pese a la preocupación aparente por hallar un punto de equilibrio entre lo que podría denominarse la vida personal y la vida profesional, es bastante evidente que muchas personas fracasan en el intento, normalmente porque caen en excesos derivados de trabajos presionantes; son sus frecuentes síntomas la adicción al trabajo, el desgaste profesional, el estrés, el agotamiento, la “ociofobia”, y, derivados de ellos, los problemas familiares y las alteraciones de temperamento, cuando no algunos percances serios de salud.

Este libro, fruto de una –a la vez– joven y madura andadura profesional del autor en el mundo de la Organización de Empresas, es eminentemente práctico: pretende aportar un instrumento de reflexión y de ayuda para afrontar ese tipo de problemas, con el fin de

que el propio lector consiga diagnosticar sus deficiencias en el terreno citado y decida –si lo desea– aplicar terapias adecuadas para mejorar la calidad de su trabajo y de su vida. Porque no es simplemente un libro “para leer”, sino una herramienta para la introspección y el autoanálisis. Los destinatarios del mismo son, obviamente, ante todo los directivos de empresa, por tratarse de un colectivo especialmente expuesto a las patologías que se analizan; pero pensamos que otros colectivos como el de docentes, de determinados funcionarios públicos, etc., se encuentran también reflejados en los “retratos robots” que pueblan la obra.

Cuatro son los capítulos que contiene. El **Capítulo I**, titulado “**Lo primero es lo primero, el significado del tiempo**” constituye una reflexión sobre el valor del tiempo y del trabajo y sobre los factores que condicionan la administración del tiempo; destacaríamos de entre sus muchos aportes, la consabida –pero poco aplicada– distinción entre lo importante y lo urgente, y la necesaria definición de objetivos, valores y principios rectores personales a todos los niveles como punto de partida ineludible para cualquier iniciativa tendente a mejorar –en cantidad y calidad– el rendimiento profesional y la satisfacción personal.

Se dedica a continuación el **Capítulo II** al tema “**Tiempo de trabajo, tiempo de ocio**”: tras preguntarse el autor si realmente vivimos en la sociedad del ocio, se dedica a desmontar una serie de falacias en relación con la supuesta mayor disponibilidad actual de tiempo de ocio, así como a criticar el frecuente mal uso del mismo. Incluye este capítu-

lo –a nuestro juicio un poco en forma de inciso– un análisis más detallado acerca de los síntomas del frecuente síndrome de adicción al trabajo y de los problemas de descenso de la productividad y desgaste personal que acarrea el estrés, para postular como desafío de futuro –en buena parte como un horizonte utópico– el difícil equilibrio al que se refiere el título de la obra. Distinguiríamos, pues, en este capítulo dos partes algo diferentes: a) el tema del ocio; b) el tema de la adicción al trabajo, que bien pudieran haber sido objeto de capítulos separados.

El **Capítulo III** lleva por título “**Los perturbadores del tiempo**”. Es el capítulo más largo del libro y, a nuestro juicio personal, el de más utilidad. El autor enumera nada menos que 14 perturbadores de origen interno (por ejemplo: ausencia de objetivos, desorden, impuntualidad, indisciplina, ausencia de delegación, incapacidad de negar, etc.) y 6 perturbadores de origen externo (interrupciones, reuniones mal planificadas, comunicación deficiente, etc.). Con especial claridad y vigor se ponen de manifiesto muchas disfunciones, de incidencia frecuentísima, que arruinan el empleo de nuestro tiempo, la calidad de nuestro trabajo, y la riqueza y contenido de nuestras propias relaciones.

Por fin, el autor dedica el **Capítulo IV** a exponer “**Un método aplicado de gestión del tiempo con Microsoft Outlook**”. Para los amantes de la planificación a través de la informática, puede resultar útil la aplicación de este programa que equivale a una agenda potente y flexible. Debemos confesar que –quizás por impericia informática– no es nuestro

caso y somos algo más escépticos sobre las virtualidades taumatúrgicas de estas herramientas; por nuestra parte, seguimos necesitando la clásica agenda de mesa y/o de bolsillo que te acompaña a todas partes.

La obra incluye de forma sistemática una serie de lecturas, ejercicios y tests de introspección y autoanálisis relacionados con los temas tratados; asimismo cada capítulo incluye las opiniones de expertos entrevistados por el autor a propósito de los respectivos temas; aplicaciones prácticas y casos de dilemas éticos sobre los mismos.

A la hora de seleccionar algunos aspectos que más nos han gustado del libro, destacaríamos en primer lugar la insistencia en la necesidad de definir con claridad los objetivos personales y profesionales a todos los niveles; en último término se trata de una llamada a ejercer el don de la libertad, tantas veces sacrificado en aras de bienes de escaso valor real. Por otro lado, nos ha parecido especialmente útil el capítulo dedicado al diagnóstico y al tratamiento de lo que el autor denomina “los perturbadores del tiempo” al que ya nos hemos referido más arriba.

“Si no sabemos a dónde vamos, lo más probable es que lleguemos a otro sitio”. “No llegan más lejos los que más corren sino los que saben a dónde se dirigen”. De alguna manera estos slogans resumen el planteamiento de la obra que comentamos.

Más allá de esas consideraciones sobre la utilidad práctica del texto que comentamos, lo mejor que puede decir el autor de la reseña es que su lectura meditada le ha proporcionado algu-

nas pequeñas claves de gran ayuda para su propia experiencia personal. Ello nos hace pensar que seguramente pueda ocurrirle lo mismo a otros lectores que experimenten problemas parecidos en la administración de su –siempre escaso– tiempo.

José J. Romero Rodríguez S.J.

## COOPERATIVAS

PAZ CANALEJO, N. (2002), *La sociedad cooperativa ante el reto de los mercados actuales. Un análisis no sólo jurídico*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 271 págs.

El autor es un acreditado especialista en materia cooperativa. A su labor investigadora hemos de sumar sus tareas profesionales al servicio de la Administración estatal sobre cooperativas, al servicio de las empresas cooperativas y al servicio de varias Cámaras Legislativas.

La obra tiene su origen en el estudio encargado por la Dirección General de Fomento de la Economía Social sobre la vigente Ley estatal 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas (LCoop). El Prólogo advierte que la obra se apoya en una encuesta dirigida a las principales cooperativas españolas (aunque luego no existen referencias expresas a la citada encuesta) y en la dilatada experiencia profesional del autor.

El arranque de la obra toma como presupuestos los datos estadísticos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre cooperativas constituidas y número de socios en el periodo 1994-2001, la experiencia del autor y las aportaciones de la doctrina económica sobre la cooperación.

Dada su extensa trayectoria cooperativa, es especialmente interesante el comentario de los hechos que constata: el desconocimiento y la infravaloración de la cooperación; los intentos de apropiación de la fórmula cooperativa por variadas causas políticas e ideológicas; la reiteración de tópicos negativos para la cooperación; la postergación del método cooperativo para el desarrollo de ciertas actividades económicas; la regulación reiterativa y acritica; y los rectores y profesionales sin vocación ni formación cooperativa.

Seguidamente trata, de manera singular, la percepción de la cooperación desde la doctrina económica. La singularidad reside en la sucesión y selección de opiniones y estudios sin un objetivo claro, pues no se extraen consecuencias. Asimismo, la singularidad radica en que el amplio resumen de los autores elegidos parece rozar la literalidad de los trabajos, superando ampliamente la normal cita a efectos de glosa o comentario.

En la misma línea singular que comentamos en el párrafo precedente, la obra transcribe algunos de los desafíos de las cooperativas en el presente histórico a la luz de las declaraciones de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). El lector, y la obra, agradecerían más la reproducción completa de esta parte de

los trabajos del XXXI Congreso de la ACI, celebrado en Manchester en 1995, en los Anexos que cierran el libro.

La segunda parte estudia, con brevedad, las consecuencias del mandato constitucional de fomento de la cooperación ex art. 129.2 CE. Destaca la figura de las cooperativas de trabajo asociado como fórmula diferencial de acceso de los trabajadores a los medios de producción, y glosa los pronunciamientos del Tribunal Constitucional sobre el mencionado mandato de fomento que, con buen criterio, el autor no limita a la función normativa, sino a todos los poderes públicos en el marco de una legislación adecuada.

La tercera parte analiza, en diversas vertientes, las principales limitaciones para el desarrollo cooperativo. Aclara que quiere prestar especial atención a las grandes cooperativas. Paz Canalejo repasa las limitaciones societarias, las financieras, las operativas, las de imagen y, en especial, las limitaciones organizativas. El autor examina críticamente la estructura orgánica de la sociedad cooperativa en la LCoop: la Asamblea General, el Consejo Rector, la Intervención y el Comité de Recursos.

Respecto al desenvolvimiento práctico de las relaciones entre los órganos sociales, afirma que depende con frecuencia de la personalidad de los sujetos actuantes como consejeros y como directivos de la empresa cooperativa. En materia de intromisión o de respeto de las competencias de otros órganos, apunta alguna casuística fruto de su experiencia. Por ejemplo, en circunstancias normales la Asamblea no invade las competencias del Consejo Rector; el

Consejo tiende a limitar lo más posible la actuación de la Asamblea; el Consejo no suele llevar las «grandes opciones estratégicas» a la Asamblea; el Consejo invita a sus sesiones a los interventores, con lo que de facto está mermando su independencia; o el Consejo se resiste a implantar el Comité de Recursos y, si existe, no fomenta las competencias de este Comité.

En la exposición de las limitaciones organizativas, Paz Canalejo dedica algunas páginas a una materia con sustantividad propia: «las prácticas societarias a la luz de los principios cooperativos», según su experiencia.

La cuarta parte analiza un conjunto de materias de patente actualidad, relacionadas con el principio de intercooperación y con el objetivo empresarial de crecer y de financiarse en unos mercados cada vez más competitivos. Son objeto de comentario crítico el régimen jurídico de los acuerdos intercooperativos, las cooperativas de segundo o ulterior grado, las fusiones cooperativas, las cooperativas mixtas y las cooperativas integrales.

La quinta parte tiene un carácter informativo y panorámico sobre las nuevas realidades económicas que pueden

ser cooperativizadas pero que, hoy por hoy, no tienen reconocimiento legal o el existente es insuficiente y genérico. En esta situación está la fórmula cooperativa para la *joint venture*; para las secciones de empleo en empresas no cooperativas; para el teletrabajo; o para las asociaciones que desarrollan actividades empresariales.

De los tres Anexos que cierran la obra destacamos, por su novedad e interés, la Recomendación de la Organización Internacional del Trabajo sobre la promoción de las cooperativas de junio de 2002, que revisa y reemplaza a la conocida Recomendación de 1966 sobre el papel de las cooperativas en los países en vías de desarrollo.

La impresión final es que el estudio, pese a sus modestas dimensiones y pese a diversas discrepancias de criterio con el autor en cuestiones medulares del instituto cooperativo, rebosa profundo conocimiento teórico y práctico de la sociedad y de la empresa cooperativa. Al tiempo, es una generosa fuente de sugerencias y de inspiraciones para futuros acercamientos a la legislación cooperativa patria.

Manuel Paniagua Zurera